



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Cooperativa de Aguada Guzmán reúne unos 80 productores asociados y abarca una zona de 2000 Km². Inició sus actividades en 1989 y está apoyada y asesorada por un grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba.

Ante la búsqueda de alternativas productivas se encaró el "Proyecto de introducción y adaptación de Camélidos Sudamericanos Domésticos a la Provincia de Río Negro", dentro del Plan Camélidos Argentinos Domésticos, un plan académico y de investigación, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UCC.

Sobre la base de becas y subsidios de diversas instituciones nacionales e internacionales y con la predisposición de los productores involucrados, estamos asistiendo a una experiencia que pretende revertir los problemas que padece la región: degradación de los recursos naturales como resultado del sobrepasarse, disminución de la productividad y de las existencias ganaderas, disminución de los ingresos y emigración del poblador rural.

La introducción de Llamas posibilitará: reducir el impacto sobre el suelo debido a sus hábitos alimentarios y modos de desplazamiento; obtener productos con valor agregado mediante la manufactura local con mercados alternativos (fibras especiales) y comercialización directa, obtener carne con menor contenido de colesterol y buen valor nutritivo; disminuir los costos de producción utilizando las mismas instalaciones y siendo compatible con los hábitos de los productores y realizar un uso sustentable de los recursos, debido a que la llama es la forma domesticada de una especie indígena y autóctona: el guanaco.

En la fase de ejecución en la que se encuentra el programa los resultados preliminares son alentadores ya que la tasa reproductiva fue duplicada respecto a la de la puna, la tasa de mortalidad del primer año fue la esperada y la de los siguientes años por debajo de la normal, el peso del vellón aumentó considerablemente respecto al promedio nacional, los animales completaron su crecimiento y los productores incorporaron sin dificultad esta alternativa.

¿Qué pretende la Cooperativa? Que la gente viva mejor socios y no socios, una mayor unión entre vecinos, mejorar la calidad de lo que producen, proteger sus tierras de la desestimación, que las cosas mejoren en el tiempo, lograr una mejor vida para los hijos.

En este momento de la evolución del programa y con el propósito de difundir sus actividades, adelantos y progresos, la Cooperativa se encuentra gestionando el reconocimiento de AGUADA GUZMAN como la Capital de la Llama Patagónica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por su parte, el Ente para el Desarrollo de la Margen Sur (ENDEMAS), apoya y acompaña desde el 23 de septiembre de 1999 la realización del proyecto a través del correspondiente aval, por entender que sus objetivos y modalidad concuerdan con los fines del ENDEMAS tales como conservación del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales y culturales, difusión y conocimiento de la MARGEN SUR, estímulo a la iniciativa privada - en especial a jóvenes emprendedores.

Asimismo han dado su aval el Grupo Misionero San Francisco Javier, la Universidad católica de Córdoba y el Plan Camélidos Argentinos Domésticos (PLANCAD).

Por ello:

AUTOR: Víctor Hugo Medina



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Establécese al paraje Aguada Guzmán de La Pro
vincia de Río Negro, Departamento el Cuy, como
Capital de la Llama Patagónica.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*